

Guayaquil, 10 de febrero 2020

Señores

Accionistas CAMARONES Y PESCA DEL ECUADOR CAMPEEC S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

Al revisar el Balance General del CAMARONES Y PESCA DEL ECUADOR CAMPEEC S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio y Situación Financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

- 1.-Cumplimiento por parte de los Administradores, con las Normas Legales y Estatutarias y reglamentarias de acuerdo con las resoluciones de la Junta General.
2. Correspondencias, Libros de Acta, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con la Ley.
3. Custodia y conservación de bienes son recomendados.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y tienen como base los registros de la compañía.

Atentamente:



Ing. C.P.A. Tania Guerrero Jordán

Comisario

C.I. 0917979486